



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 8

FECHA: 20/08/2024
COD REGIONAL: 85
CENTRO DE COSTO: REGIONAL
COD CENTRO DE COSTO: 101085
TIPO DE ADQUISICIÓN: ORDEN DE COMPRA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: 123318
RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-16-0-3603029-02 / C-3603-1300-15-0-3603025-02
PROVEEDOR CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 901.677.343-5
VALOR TOTAL: \$ 536.836.149,94
FECHA DE VENCIMIENTO: 17/08/2024

CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal
REGIONAL: CASANARE

TIPO DE ENTREGA: SUMINISTRO

FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 27/12/2023

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS

7

CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

309

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas de calidad, cantidad, económicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Factura UTC 539 por valor de \$71.656.408,50 mes de julio 2024. Anexo (1) relación de insumos, elementos de arrendamiento mes de julio de 2024

OPERARIOS YOPAL

Item	Descripción	Valor Unitario Mes	No. Operarios	No. Días	Valor Mes enero 2024	Valor Total
1	Operario de aseo y cafetería	\$2.465.868,37	10	30	\$2.465.868,37	24.658.683,70
2	Operario de mantenimiento	\$2.465.868,37	1	30	\$2.465.868,37	2.465.868,37
Subtotal						27.124.552,07

OPERARIOS PAZ DE ARIPORO

1	Operario de aseo y cafetería	\$2.465.868,37	6	30	\$2.465.868,37	14.795.210,22
2	Operario de mantenimiento	\$2.465.868,37	1	30	\$2.465.868,37	2.465.868,37
Subtotal						17.261.078,59

OPERARIOS MONTERREY

1	Operario de aseo y cafetería	\$2.465.868,37	6	30	\$2.465.868,37	14.795.210,22
4	Operario de mantenimiento	\$2.465.868,37	1	30	\$2.465.868,37	2.465.868,37
Subtotal						17.261.078,59

OPERARIOS	61.646.709,25
INSUMOS	2.105.049,99
ARRENDAMIENTO	284.352,02
COMPRA	-
Operarios+Insumos+Maquinaria	64.036.111,26
AIU 10%	6.403.611,12
Subtotal	70.439.722,38
IVA 19%	1.216.686,12
TOTAL	71.656.408,50

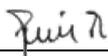
FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO

N° DE IDENTIFICACIÓN

CORREO INSTITUCIONAL

CARGO



MIRIAM RAMIREZ RINCON

40.392.992

mramirz@sena.edu.co

COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
MIXTO

N° DE CONTACTO

313-2526654



85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 12318 Fecha Movimiento 22/08/2024 09:36
Fecha Ratificación 22/08/2024 09:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-16-0-3603029-02 / C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA T TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	114	246461	PAPEL HIGIENICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA DOBLE HOJA	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES::PAPEL HIGIÉNICO 3	ROLLO	60,00	\$ 6.977,25	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 418.635,00
							UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA								
5	5	114	279325	TOALLA DE PAPEL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DOBLE HOJA INTERDOBLADAS	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:TOALLAS PARA MANOS 5	UNIDAD	20,00	\$ 3.843,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 76.878,40
							UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA								
1	5	147	240778	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE DESENGRASANTE	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:JABÓN PARA LOZA 1	UNIDAD	5,00	\$ 7.579,65	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37.898,25
							UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA								
													Total Grupo	\$ 495.513,40	



85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 12318 Fecha Movimiento 22/08/2024 09:36
Fecha Ratificación 22/08/2024 09:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-16-0-3603029-02 / C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA T TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	147	241216	JABON DE TOCADOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE LIQUIDO PARA MANOS	ODC		123318	27/12/2023 UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	UNIDAD	10,00	\$ 5.074,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 50.749,70
3	5	147	238551	DETERGENTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION EN POLVO UNIDAD DE MEDIDA BOLSA NOMBRE N.A.	ODC		123318	27/12/2023 UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	BOLSA	12,00	\$ 3.575,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 42.901,20
8	5	150	279388	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA TOSTADO Y MOLIDO NOMBRE CAFE	ODC		123318	27/12/2023 UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	LIBRA	58,00	\$ 10.413,02	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 603.955,16
													Total Grupo	\$ 131.549,15	



85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 12318 Fecha Movimiento 22/08/2024 09:36
Fecha Ratificación 22/08/2024 09:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-16-0-3603029-02 / C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA T TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	5	150	279396	VIVERES Y ABARROTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA MORENA NOMBRE AZUCAR	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AZÚCAR 2	BOLSA	10,00	\$ 2.240,81	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.408,10
							UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA								
11	5	150	233978	VIVERES Y ABARROTOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AROMATICA	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AROMÁTICA	CAJA	15,00	\$ 1.067,94	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.019,10
							UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA								
12	5	150	278699	BEBIDA NO ALCOHOLICA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOTELLON CARACTERISTICA N.A. NOMBRE AGUA	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:AGUA POTABLE 4	BOTELLO	100,00	\$ 7.787,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 778.784,00
							UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA								
													Total Grupo	\$ 1.421.166,36	



85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 12318 Fecha Movimiento 22/08/2024 09:36
Fecha Ratificación 22/08/2024 09:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-16-0-3603029-02 / C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA T TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
6	5	152	236965	VASO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA TINTO UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:VASOS BIODEGRADABLES 2	PAQUETE	10,00	\$ 4.006,20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 40.062,00
							UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA								
7	5	152	236553	MEZCLADOR DESECHABLE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PAQ X 1000 UND UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA PARA BEBIDA CALIENTE	ODC	123318	27/12/2023	MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:MEZCLADOR 1	PAQUETE	9,00	\$ 1.862,12	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.759,08
							UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA								
													Total Grupo	\$ 56.821,08	
SON: DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/cte CON 99/100 CTVS														\$ 2.105.049,99	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.



85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transacción No. 12318 Fecha Movimiento 22/08/2024 09:36
Fecha Ratificación 22/08/2024 09:36
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901677343	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665	LOZANO VARGAS ALIRIO
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-16-0-3603029-02 / C-3603-1300-15-0-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA INGRESO: 27/12/23; NUMERO INGRESO: 123318;

OBSERVACIÓN:

CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA T TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
------	------	-------	--------	-------------	-------	-------------	--------	-----------	-------	-------	------------	-------	--------------	----------------	-------------

LOZANO VARGAS ALIRIO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : GINNA ALEJANDRA CHACON VASQUEZ
USUARIO RATIFICA : GCHACONV



Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA Regional Casanare
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
 N.I.T. 901677343
 Calle 75 # 70D 31
 BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA
 Atte: ROBINSON RUBIO ROJAS
 UTCLEANCOLOMBIA@GMAIL.COM
 Teléfono: +57 3228847149

Número de Orden **123318**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**
 Fecha de Emisión **27/12/23**
 Fecha de Vencimiento **17/08/24**
 Comprador **Lanyi Pinilla**
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
 Supervisor **Miriam Ramírez Rincón**
 Teléfono **3132526654**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **N/A**
 Justificación **Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través de Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para las sedes del SENA Regional Casanare.**

Enviar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
 SENA Regional Casanare
 Carrera 19 No. 36 - 68
 Yopal
 Atte: Lanyi Pinilla

Facturar a

Servicio Nacional de Aprendizaje
 SENA Regional Casanare
 Carrera 19 No. 36 - 68
 Yopal,
 Atte: Lanyi Pinilla
 Cuenta: #009600301270

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 19	5.6	Mes	41.805.567,00	234.111.175,20
2	ays04--R8 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 3	5.6	Mes	6.600.879,00	36.964.922,40
3	ays04--R8 - Jabón para loza 1 (Compra) - 9	6.0	Unidad	62.424,00	374.544,00
4	ays04--R8 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 50	6.0	Unidad	232.200,00	1.393.200,00
5	ays04--R8 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 50	6.0	Unidad	201.412,50	1.208.475,00
6	ays04--R8 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	6.0	Unidad	16.452,00	98.712,00
7	ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 95	6.0	Unidad	310.792,50	1.864.755,00
8	ays04--R8 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 35	6.0	Unidad	143.115,00	858.690,00
9	ays04--R8 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	10.015,20	60.091,20
10	ays04--R8 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 70	6.0	Unidad	265.860,00	1.595.160,00
11	ays04--R8 - Lustrador de muebles (Compra) - 3	6.0	Unidad	4.166,40	24.998,40
12	ays04--R8 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 12	6.0	Unidad	66.141,00	396.846,00
13	ays04--R8 - Ambientador 1 (Compra) - 50	6.0	Unidad	206.700,00	1.240.200,00
14	ays04--R8 - Limpiones 1 (Compra) - 13	6.0	Unidad	11.908,00	71.448,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
15	ays04--R8 - Bayetilla 1 (Compra) - 13	6.0	Unidad	14.705,60	88.233,60
16	ays04--R8 - Esponjilla 1 (Compra) - 7	6.0	Unidad	3.326,40	19.958,40
17	ays04--R8 - Escoba 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	41.808,00	250.848,00
18	ays04--R8 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	16.288,00	97.728,00
19	ays04--R8 - Cepillos 2 (Compra) - 4	6.0	Unidad	8.726,40	52.358,40
20	ays04--R8 - Trapero 3 (Compra) - 20	6.0	Unidad	81.435,00	488.610,00
21	ays04--R8 - Mango metálico trapero (Compra) - 20	6.0	Unidad	48.864,00	293.184,00
22	ays04--R8 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 7	6.0	Unidad	19.835,20	119.011,20
23	ays04--R8 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 53	6.0	Unidad	23.150,40	138.902,40
24	ays04--R8 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 53	6.0	Unidad	26.924,00	161.544,00
25	ays04--R8 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 53	6.0	Unidad	28.068,80	168.412,80
26	ays04--R8 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 53	6.0	Unidad	51.812,80	310.876,80
27	ays04--R8 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 53	6.0	Unidad	54.950,40	329.702,40
28	ays04--R8 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 53	6.0	Unidad	54.950,40	329.702,40
29	ays04--R8 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 53	6.0	Unidad	69.125,25	414.751,50
30	ays04--R8 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 53	6.0	Unidad	70.158,75	420.952,50
31	ays04--R8 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 53	6.0	Unidad	70.158,75	420.952,50
32	ays04--R8 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 53	6.0	Unidad	70.158,75	420.952,50
33	ays04--R8 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 53	6.0	Unidad	111.141,00	666.846,00
34	ays04--R8 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 53	6.0	Unidad	128.114,25	768.685,50
35	ays04--R8 - Papel higiénico 3 (Compra) - 190	6.0	Unidad	1.213.102,50	7.278.615,00
36	ays04--R8 - Toallas para manos 5 (Compra) - 120	6.0	Unidad	422.100,00	2.532.600,00
37	ays04--R8 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 85	6.0	Unidad	311.610,00	1.869.660,00
38	ays04--R8 - Mezclador 1 (Compra) - 11	6.0	Unidad	18.744,00	112.464,00
39	ays04--R8 - Servilleta papel (Compra) - 3	6.0	Unidad	4.195,20	25.171,20
40	ays04--R8 - Filtro para greca 1 (Compra) - 6	6.0	Unidad	10.857,60	65.145,60
41	ays04--R8 - Filtro para greca 2 (Compra) - 6	6.0	Unidad	10.857,60	65.145,60
42	ays04--R8 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 3	6.0	Unidad	3.369,60	20.217,60
43	ays04--R8 - Termo para café 1 (Compra) - 3	6.0	Unidad	61.530,75	369.184,50
44	ays04--R8 - Termo para café 2 (Compra) - 3	6.0	Unidad	16.063,20	96.379,20

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
45	ays04--R8 - Café 1 (Compra) - 130	6.0	Unidad	1.238.737,50	7.432.425,00
46	ays04--R8 - Azúcar 2 (Compra) - 50	6.0	Unidad	102.525,00	615.150,00
47	ays04--R8 - Aromática (Compra) - 53	6.0	Unidad	51.794,25	310.765,50
48	ays04--R8 - Agua potable 4 (Compra) - 125	6.0	Unidad	890.812,50	5.344.875,00
49	ays04--R8 - Rastrillo 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	47.648,00	285.888,00
50	ays04--R8 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	19.336,00	116.016,00
51	ays04--R8 - Atomizadores (Compra) - 11	6.0	Unidad	12.012,00	72.072,00
52	ays04--R8 - Balde (Compra) - 2	6.0	Unidad	5.304,00	31.824,00
53	ays04--R8 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 4	6.0	Unidad	62.952,00	377.712,00
54	ays04--R8 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	197.253,00	1.183.518,00
55	ays04--R8 - Sopladora de hojas (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	109.392,75	656.356,50
56	ays04--R8 - Guadañas (Arrendamiento) - 3	6.0	Unidad	123.988,50	743.931,00
57	ays04--R8 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
58	ays04--R8 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
59	ays04--R8 - AIU	1.0	Unidad	45.352.776,40	45.352.776,40
60	ays04--R8 - IVA	1.0	Unidad	8.706.081,57	8.706.081,57
61	CDP 124 ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	4.0	Mes	7.397.604,00	29.590.416,00
62	CDP 124 Jabón para loza 1 (Compra) - 4	4.0	Mes	30.795,84	123.183,36
63	CDP 124 Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)- 20	4.0	Mes	103.096,80	412.387,20
64	CDP 124 Limpiador multiusos 1 (Compra) - 10	4.0	Mes	44.713,58	178.854,32
65	CDP 124 Líquido desengrasante (Compra)-3	4.0	Mes	18.261,72	73.046,88
66	CDP 124 Detergente multiusos en polvo (Compra) - 45	4.0	Mes	163.411,43	653.645,72
67	CDP 124 Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 5	4.0	Mes	22.693,95	90.775,80
68	CDP 124 Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 25	4.0	Mes	105.394,50	421.578,00
69	CDP 124 Cera emulsionada Neutra (Compra) - 6	4.0	Mes	36.708,26	146.833,04
70	CDP 124 Ambientador 1 (Compra) - 20	4.0	Mes	91.774,80	367.099,20
71	CDP 124 Limpiones 1 (Compra) - 6	4.0	Mes	6.100,56	24.402,24
72	CDP 124 Bayetilla 1 (Compra) -6	4.0	Mes	7.533,79	30.135,16
73	CDP 124 Esponjilla 1 (Compra) - 3	4.0	Mes	1.582,42	6.329,68
74	CDP 124 Escoba 1 (Compra) - 2	4.0	Mes	4.640,69	18.562,76
75	CDP 124 Mango metálico escoba 1 (Compra) - 2	4.0	Mes	1.807,97	7.231,88
76	CDP 124 Traperero 3 (Compra) - 2	4.0	Mes	9.039,29	36.157,16
77	CDP 124 Mango metálico traperero (Compra)- 2	4.0	Mes	5.423,90	21.695,60
78	CDP 124 Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	4.0	Mes	6.290,59	25.162,36
79	CDP 124 Bolsas plásticas 1 (Compra) - 8	4.0	Mes	3.878,78	15.515,12
80	CDP 124 Bolsas plásticas 2 (Compra) - 8	4.0	Mes	4.511,04	18.044,16
81	CDP 124 Bolsas plásticas 3 (Compra) - 8	4.0	Mes	4.702,85	18.811,40
82	CDP 124 Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	4.0	Mes	8.681,09	34.724,36

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
83	CDP 124 Bolsas plásticas 9 (Compra) - 8	4.0	Mes	9.206,78	36.827,12
84	CDP 124 Bolsas plásticas 10 (Compra) - 8	4.0	Mes	9.206,78	36.827,12
85	CDP 124 Bolsas plásticas 15 (Compra) - 8	4.0	Mes	11.581,74	46.326,96
86	CDP 124 Bolsas plásticas 16 (Compra) - 8	4.0	Mes	11.754,90	47.019,60
87	CDP 124 Bolsas plásticas 17 (Compra) - 8	4.0	Mes	11.754,90	47.019,60
88	CDP 124 Bolsas plásticas 21 (Compra) - 8	4.0	Mes	11.754,90	47.019,60
89	CDP 124 Bolsas plásticas 22 (Compra) - 8	4.0	Mes	18.621,36	74.485,44
90	CDP 124 Bolsas plásticas 23 (Compra) - 8	4.0	Mes	21.465,18	85.860,72
91	CDP 124 Papel higiénico 3 (Compra) - 60	4.0	Mes	425.224,35	1.700.897,40
92	CDP 124 Toallas para manos 5 (Compra) - 60	4.0	Mes	234.265,50	937.062,00
93	CDP 124 Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	4.0	Mes	20.346,30	81.385,20
94	CDP 124 Café 1 (Compra) - 40	4.0	Mes	423.076,50	1.692.306,00
95	CDP 124 Azúcar 2 (Compra) - 20	4.0	Mes	45.521,10	182.084,40
96	CDP 124 Aromática (Compra) - 17	4.0	Mes	18.440,71	73.762,84
97	CDP 124 Agua potable 4 (Compra) - 45	4.0	Mes	355.968,68	1.423.874,72
98	CDP 124 Rastrillo 2 (Compra) - 3	4.0	Mes	15.866,78	63.467,12
99	CDP 124 Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	4.0	Mes	6.438,89	25.755,56
100	CDP 124 Atomizadores (Compra) - 3	4.0	Mes	3.636,36	14.545,44
101	CDP 124 Balde (Compra) - 2	4.0	Mes	5.887,44	23.549,76
102	CDP 124 Reajuste SMMLV 12,07%	1.0	Unidad	39.277.606,03	39.277.606,03
103	CDP 124 Incremento IPC 9,28%	1.0	Unidad	4.647.445,12	4.647.445,12
104	CDP 124 ays04--R8 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 22	40.0	Día	1.808.303,47	72.332.138,80
105	CDP 124 ays04--R8 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 3	40.0	Día	246.586,84	9.863.473,60
106	CDP 124 ays04--R8 - Jabón para loza 1 (Compra)	5.0	Unidad	7.579,66	37.898,30
107	CDP 124 ays04--R8 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	10.0	Unidad	5.074,96	50.749,60
108	CDP 124 ays04--R8 - Detergente multiusos en polvo (Compra)	12.0	Unidad	3.575,10	42.901,20
109	CDP 124 ays04--R8 - Papel higiénico 3 (Compra)	60	Rollo	6.977,25	418.635,00
110	CDP 124 ays04--R8 - Toallas para manos 5 (Compra)	20.0	Unidad	3.843,92	76.878,40
111	CDP 124 ays04--R8 - Vasos biodegradables 2 (Compra)	10	Paquete x 50	4.006,20	40.062,00
112	CDP 124 ays04--R8 - Mezclador 1 (Compra)	9.0	Unidad	1.862,13	16.759,17
113	CDP 124 Café 1 (Compra)	58.0	Libra	10.413,02	603.955,16
114	CDP 124 ays04--R8 - Azúcar 2 (Compra)	10.0	Unidad	2.240,79	22.407,90
115	CDP 124 ays04--R8 - Aromática (Compra)	15	Caja	1.067,94	16.019,10
116	CDP 124 Agua potable 4 (Compra)	70.0	Unidad	7.787,84	545.148,80

536.836.149,95 COP



**ROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL**

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 8 DE 21/08/2024 ORDEN DE COMPRA No. 123318 DEL 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL / JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MIRIAM RAMIREZ RINCON
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	ORDEN DE COMPRA No. 123318
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.
VALOR:	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$375.081.105,98)
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA
NIT:	901.677.343-5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	YOPAL, MONTERREY y PAZ DE ARIPORO, CASANARE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/12/2023
FECHA DE INICIO:	29/12/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$375.081.105,98
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$536.836.149,95
REDUCCION N.1	\$19.781.283,96
ADICIÓN No. 1:	\$87.465.324,56
ADICIÓN No. 2:	\$94.071.003,37
PRÓRROGA No 1:	49 días, total duración contrato 7 meses y 17 días (fecha finalización de la orden de compra el 17 de agosto de 2024.
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta. a favor de la Entidad Compradora. Por el valor. amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.	Garantía y aprobación por parte de la Entidad Compradora	Póliza de Cumplimiento Póliza No. 376-47-994000022132, Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 376-74-994000005312 Aseguradora Solidaria de Colombia
2. Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	Acta de Inicio	Acta de Inicio suscrita el 29/12/2023.
3. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad	Equipos y/o maquinaria en arrendamiento	Se reciben en arrendamiento



<p>Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes. este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios. así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>BIEN</th> <th>PRESENTACIÓN</th> <th>Cantidad Mensual</th> <th>SEDE YOPAL</th> <th>SEDE PAZ DE ARIPOZO</th> <th>SEDE MONTERREY</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>367</td> <td>Greca para tintos 3</td> <td>UNIDAD</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>394</td> <td>Hidrolavadora Industrial</td> <td>UNIDAD</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>396</td> <td>Sopladora de hojas</td> <td>UNIDAD</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>404</td> <td>Guatañas</td> <td>UNIDAD</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	#	BIEN	PRESENTACIÓN	Cantidad Mensual	SEDE YOPAL	SEDE PAZ DE ARIPOZO	SEDE MONTERREY	367	Greca para tintos 3	UNIDAD	4	2	1	1	394	Hidrolavadora Industrial	UNIDAD	3	1	1	1	396	Sopladora de hojas	UNIDAD	3	1	1	1	404	Guatañas	UNIDAD	3	1	1	1
#	BIEN	PRESENTACIÓN	Cantidad Mensual	SEDE YOPAL	SEDE PAZ DE ARIPOZO	SEDE MONTERREY																															
367	Greca para tintos 3	UNIDAD	4	2	1	1																															
394	Hidrolavadora Industrial	UNIDAD	3	1	1	1																															
396	Sopladora de hojas	UNIDAD	3	1	1	1																															
404	Guatañas	UNIDAD	3	1	1	1																															
<p>4. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.</p>	Fichas Técnicas	Se solicitaron las fichas de los productos químicos, mediante correo electrónico																																			
<p>5. Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.</p>	Anexo 4	No se presentaron novedades																																			
<p>6. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: [i] hojas de vida; [ii] afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y [iii] certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.</p>	Información Personal de servicios generales y mantenimiento	La empresa envió correo de presentación de los operarios que ingresarán. La empresa en su proceso de vinculación verifica que el personal contratado cumpla con todos los requisitos exigidos en el Acuerdo Marco.																																			
<p>7. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.</p>	Bienes y servicios suministrados en el mes de junio de 2023	El proveedor presenta factura No. UTC 539 por valor de \$71,656,408.50																																			
<p>8. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc. para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.</p>	Información facturación	Se envía información por correo electrónico Operaciones UTCLEANCOLOMBIA@GMAIL.COM dando las instrucciones para facturación.																																			
<p>09. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p>	Información proveedor para registrar Orden de Compra en SIF Nación	Se envía información por correo electrónico Operaciones UTCLEANCOLOMBIA@GMAIL.COM dando las instrucciones de los documentos a entregar para poder realizar el registro del																																			



		compromiso presupuestal e iniciar con la ejecución de la orden de compra.
10. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra. el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso. la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Novedades con a la ejecución de la orden de compra No. 123318	Con corte a de julio de 2024, se cumplió con la ejecución de la orden de compra por parte del proveedor.
12. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate. durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	Ejecución Orden de Compra No. 123318.	El proveedor cumple con lo pactado en al Orden de Compra No. 123318.
13. Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	Cumplimiento normatividad.	El proveedor cumple con lo pactado en la orden de compra.
14. Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.	El proveedor presentó factura del mes de enero de 2024.	El proveedor presenta factura No. UTC 539 por valor de \$71,656,408.50.
15. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra. aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	Vigencia Orden de Compra	La Orden de Compra No. 123318, se encuentra en ejecución actualmente.
16. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo. suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	Acuerdo Comercial Café Social	NO se requirió el cumplimiento
17. Asumir el pago de salarios. prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra. lo mismo que el pago de honorarios. los impuestos. gravámenes.	Pago de salarios	El pago correspondiente al mes de julio de 2024 fue realizado por la empresa en las fechas establecidas en el Acuerdo Marco de 2024
18. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
19. Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar	Cumplimiento normatividad medio ambiente	El proveedor cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3.



deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.		
20. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	Insumos y Maquinaria y/o equipos.	El proveedor cumple con los precios y rangos establecidos para cada producto.
21. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	Condiciones AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 y los precios cotizados en la Orden de compra No. 123318.
23. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Entrega insumos	El pedido fue entregado en las fechas establecidas.
24. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.	No	No se presentó la descripción de esta obligación en el presente mes.
25. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.		El proveedor mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificados, exigidas por Colombia compra eficiente.
26. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	Información SIIF	El proveedor suministra la información a la Entidad compradora para que se pueda registrar en SIIF la orden de compra No. 123318.
27. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
28. Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.	Garantías	Póliza de Cumplimiento Póliza No. 376-47-994000022132, Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. 376-74-994000005312 Aseguradora Solidaria de Colombia
29. Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.	Modificaciones	Se realiza modificación, así: Adición por valor de \$87.465.324.56. el 01/03/2024. Adición por valor de \$ 94.071.003,37 el 30/05/2024.
30. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.	Modificaciones Orden de Compra No. 123318.	Se publica modificación: Adición por valor de \$87.465.324.56. el 01/03/2024.



		Adición por valor de \$ 94.071.003,37 el 30/05/2024.
31. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	Publicación Facturas TVEC	El proveedor publica la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombianos, factura No. UTC 539 por valor de \$71,656,408.50
32. Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.	Sí	El proveedor cumplió con la descripción de la obligación.
33. Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad 4 De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.	N/O	N/A
34. Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.	Sí	El proveedor cumplió con la descripción de la obligación.
35. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.	Sí	El proveedor cumplió con la descripción de la obligación.
36. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	Cumplimiento	El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
37. Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esa obligación cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos).	Plan de capacitación	Se establece el Plan de Capacitación para iniciar en el mes de enero de 2024, las socializaciones con el personal de servicios generales y operarios de mantenimiento. Sensibilización sobre el orden y la limpieza y cuidados en el trabajado, siendo esto importante para la prevención de accidentes y mejorar las condiciones de seguridad en general.



<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento. 		
<p>38. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. •Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. •Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas. •Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. •Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. •Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS. •Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares. •Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina. 	<p>Programa de Bienestar</p>	<p>Programa de Bienestar Caja de Compensación Familiar - COMFACASANARE.</p>
<p>39. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.</p>	<p>Pago de salarios</p>	<p>El contratista cumplió con los pagos a los operarios durante el mes de julio de 2024.</p>
<p>40. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con</p>	<p>Operario de aseo y cafetería con compromiso social</p>	<p>La entidad compradora no requirió el perfil, por lo cual no se requirió el cumplimiento.</p>



compromiso social" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.		
41. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.	Paz y salvo	La Orden de Compra tiene vigencia por 6 meses. NO se requirió el cumplimiento
42. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	Seguridad Social	El proveedor realiza el pago de seguridad social y anexa la respectiva planilla.
43. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	Exámenes de ingreso	La empresa realiza entrega de la dotación en el mes de febrero de 2024. Realizan exámenes de ingreso a los operarios de Yopal, paz de Ariporo y monterrey.
44. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.	Dotación y ropa de trabajo	El contratista vinculó personal en el periodo objeto de cobro del mes de mayo de 2024, realizo entrega de dotación
45. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Elementos de Protección Personal	El contratista vinculó personal en el periodo objeto de cobro mes de mayo de 2024 y realizo entrega de los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente
46. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Cuidados en la prestación del servicio	El proveedor realiza capacitación al personal sobre la manipulación de la maquinaria y equipos. De igual manera la entidad compradora realiza capacitación con el personal sobre el uso adecuado de los recursos, áreas a cargo y actividades a realizar.



<p>47. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.</p>	<p>Cumplimiento obligaciones</p>	<p>El proveedor adjunta la información solicitada por la Entidad para constatar el cumplimiento y proceder con el trámite de pago.</p>
<p>48. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.</p>	<p>N/A</p>	<p>NO se requirió el cumplimiento</p>
<p>49. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>Capacitación</p>	<p>La empresa realiza capacitación al personal de manera virtual para explicar lo relacionado con la vinculación, pagos, permisos entrega de elementos, entre otros.</p>
<p>50. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo 111 de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.</p>	<p>Instrucciones de información productos</p>	<p>El proveedor cumple con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2024.</p>
<p>51. Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigor de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.</p>	<p>Etiquetado</p>	<p>Se da cumplimiento conforme al normatividad vigente.</p>
<p>52. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.</p>	<p>Protocolos de Bioseguridad</p>	<p>Se da cumplimiento conforme al normatividad vigente.</p>
<p>53. Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC. la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.</p>	<p>Rotulación productos</p>	<p>Se da cumplimiento conforme al normatividad vigente.</p>
<p>54. Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.</p>	<p>SÍ</p>	<p>El proveedor cumplió las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.</p>
<p>55. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con</p>	<p>Criterios Ambientales y de SST</p>	<p>Se da cumplimiento conforme a lo solicitado por el área ambiental y SST.</p>



ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.		
56. Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.	Gestor Comercial	No aplica
57. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.	Gestor Comercial	No aplica
58. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	Exámenes de ingreso y/o médicos	La empresa realiza los exámenes de ingreso al personal entre el 05 de enero de 2024.
59. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Coordinador Orden de Compra	La Empresa UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, designa para el cumplimiento de la Orden de Compra en el mes de enero utcleancolombia@gmail.com
60. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Servicio Integral de Aseo y Cafetería	El contratista entregó bienes en arrendamiento en óptimas condiciones
61. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	Insumos y equipos en arrendamiento	El proveedor cumple con lo pactado en la Orden de Compra No. 123318.
62. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Manejo de la Información	La empresa maneja de manera adecuada la información.
63. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil,	Perfil Operarios	El proveedor verifica la información del personal que va a desarrollar las actividades en el SENA Regional Casanare, sede Yopal y Paz de Ariporo, monterrey.



funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.		
64. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	N/A	No se requirió este perfil en la Orden de Compra No. 123318.
65. Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.	Descuentos	El proveedor cumple conforme a lo cotizado y lo establecido en la Orden de Compra No. 123318.
66. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condicione.	N/A	No se requiere personal para reemplazar en el mes de julio de 2024
67. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.	Especificaciones - Anexo 4	No se han presentado novedades con la prestación del servicio.
68. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES [3] DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.	Se entregaron equipos en arrendamiento	El contratista entregó bienes en arrendamiento en óptimas condiciones
69. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	Consultas	Se recibe respuesta por parte del proveedor frente a las consultas o sugerencias realizadas por la entidad compradora.
70. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	Modificación - Garantías	No aplica
71. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Modificación - Garantías	Reducción 1 por valor de \$19.781.283,96. el 01/03/2024 Adición 1 por valor de \$87.465.324.56. el 01/03/2024. Adición 2 por valor de \$.94.071.003,37 el 30/05/2024
72. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con los términos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
73. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.	Cumplimiento AMP	El proveedor cumple con los términos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
74. Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo	Sí	Se da cumplimiento conforme a los indicado en la obligación.



anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.		
75. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	Marca productos	El proveedor cumple conforme al catálogo del AMP.
76. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	Manejo de la información	No se evidencia uso inadecuado de la información
77. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.	Comunicación	Se tiene contacto con la persona de pedidos y la persona designada para Casanare.
78. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Criterios ambientales	El proveedor cumple con los términos del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
79. Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.	Fichas u hojas de datos de seguridad	En el mes de julio de 2024, se solicitaron las fichas de seguridad al proveedor y las allego por correo electrónico a la supervisora de la Orden de Compra No. 123318.
80. Propender por que la panela a suministrar [instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos] haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.	NO se requirió el cumplimiento	La entidad compradora no solicitó al proveedor suministrar panela en ninguna presentación.
81. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente	Supervisión Orden de Compra	La supervisora de la Orden de Compra No. 123318, se comunica con el proveedor para



por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.		tratar todo lo relacionado con el cumplimiento de esta.
82. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.	Actualización Garantías	Se da cumplimiento conforme a los indicado en la cláusula 16.
83. Abstenerse de utilizar la información entrega por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.	Manejo adecuado de la Información	No se evidencia uso inadecuado de la información.
84. Una vez adjudicada la Orden de Compra. La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015. Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de	Si	Se da cumplimiento conforme a los indicado en la obligación.
85. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	Si	Conforme a lo requerido por la entidad compradora y a lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.

Balance financiero de la Orden de Compra 123318 al 16 de agosto de 2024 es:

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR EJECUTADO	MODIFICACION	SALDO DEL CONTRATO	(%) DE EJECUCION FINANCIERA
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA					375.081.105,98	
				19.781.283,96	355.299.822,02	
				87.465.324,56	442.765.146,58	
				94.071.003,37	536.836.149,58	
NUEVO SALDO ORDEN DE COMPRA					536.836.149,58	
16/01/2024	UTC 343	2.973.709,04	2.973.709,04		533.862.440,54	1%
4/03/2024	UTC 375	45.689.489,58	48.663.198,62		488.172.951,33	9%
13/03/2024	UTC 395	68.772.780,68	117.435.979,30		419.400.170,65	22%
1/04/2024	UTC 431	75.054.028,58	192.490.007,88		344.346.142,07	36%



9/05/2024	UTC 458	77.276.306,24	269.766.314,12		267.069.835,83	50%
11/06/2024	UTC 492	77.577.867,18	347.344.181,30		189.491.968,65	65%
10/07/2024	UTC 519	77.594.206,99	424.938.388,29		111.897.761,66	79%
12/08/2024	UTC 539	71.656.408,50	496.594.796,79		40.241.353,16	93%

OBSERVACIONES

- ✓ El proveedor UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA, cumplió con la entrega de bienes en el periodo objeto de cobro para las sedes del SENA Regional Casanare, donde cumplió con las obligaciones específicas mencionadas en la aceptación de la oferta.
- ✓ Mediante certificación emitida del día 08 de agosto de 2024, el Contador Público OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLÍN, identificado con C.C. 79.865.051 de Bogotá y TP 134793-T, certifica que UNIÓN TEMPORAL CLEAN., con NIT. 901.677-343-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.
- ✓ Que una vez efectuado el pago de la factura UTC 539 por valor de \$71.656.408,50, correspondiente a la ejecución de julio, el saldo presupuestal de la Orden de Compra será de \$40.241.353,16.

Por lo anterior, como supervisor de la Orden de Compra 123318 de 2023, dejo constancia en el presente informe, del cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal, a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2024.


MIRIAM RAMIREZ RINCON
Supervisora Orden de Compra No. 123318

Elaboró: Lanyí Ferley Pinilla, Apoyo Administrativo 

Revisó: Dorian Alfán Márquez Estrada / Abogado Contratada 